





VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resolución Nº 013/13 se designó a los profesores César Tcach, Marta Philp y María Susana Bonetto como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos desde el 1º de abril del corriente año para el Programa de Investigación Historia Política de Córdoba.

Que la Comisión Evaluadora elevó el acta que establece el orden de mérito de los postulantes; por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a Reyna Berrotarán, Denise como ayudante-alumna al Programa de Investigación.

Artículo 2º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº: 098

Dra. ALICIA SERVETTO

Centro de Estudios Avanzados

Av. Vélez Sarsfield 153 - 5000 Córdoba - República Argentina Tel. (54-351) 433-2086 / 2088 - Fax (54-351) 433-2087 / 2088 centro@cea.unc.edu.ar